



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 31 de Agosto de 2.011
Expediente N° S.O. 19.094/11

RES-D-EXA N° 454 / 2011

VISTO y CONSIDERANDO:

Que en su sesión ordinaria del pasado 27 de julio, el Consejo Directivo autorizó a éste Decanato a efectuar la convocatoria respectiva para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Probabilidades y Estadística de la carrera de Computador Universitario (Plan 1.997) de la Sede Regional Orán, en el marco de las disposiciones contenidas en la Resolución 661/88 y sus modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición en el marco de las disposiciones contenidas en el Reglamento a Concursos para la provisión de Cargos Regulares de J.T.P. y Auxiliares Docentes de 1ra. Categoría, aprobada por Resolución 661/88 y sus modificatorias, al cargo indicado seguidamente:

Cantidad: 1 (uno)

Dependencia: Sede Regional Orán

Categoría: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Dedicación: SEMIEXCLUSIVA

Asignatura: PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICA

Carrera: Computador Universitario (Plan 1.997)

ARTÍCULO 2º: Fijar el período de Publicidad y de Apertura y Cierre de las inscripciones de aspirantes, según se indica a continuación:

Publicidad: 12/09/11 al 04/10/11

Apertura de Inscripciones: 05/10/11 a Hs. 10:00

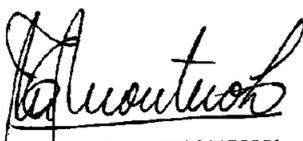
Cierre de Inscripciones: 20/10/11 a Hs. 12:00

Inscripciones é Informes : En la Dirección General Administrativa Académica y Secretaria Académica de Sede Regional Orán, en el horario de 08:00 a 12:00.

ARTICULO 3º: Disponer que la certificación y/o legalización de documentación "ad-hoc", podrá ser efectuada por Dirección General Administrativa Académica o Secretaría Académica de la Sede Regional Orán, dejándose debidamente aclarado que el acto en cuestión se realizará a expreso pedido de los interesados, y previo a la inscripción.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber, a los integrantes del Jurado (RESCD-EXA 612/11), a la Dirección de Sede Regional Orán, al Docente que actualmente ocupa el cargo motivo de este Concurso: Prof. Celia Elizabeth Villagra, a Secretaría Académica y a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad. Publíquese en los transparentes habilitados a tal fin, é insértese en la página Web de la Universidad. Cumplido siga a la Sede Regional Orán para la prosecución del trámite.

DDN
mpc


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa